

**CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL
ACTA 651**

Fecha: 17 de febrero de 2017

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García B.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa.	Representante de los egresados.
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Diego Cardona Bedoya.	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS ÚNICO:

La vicedecana presenta para aval el proyecto su aprobación el proyecto: "La transformación curricular: Una propuesta de innovación que consolida una facultad de enfermería pertinente y de cara al futuro"; esto con el fin de participar en la convocatoria abierta por la Vice Rectoría de Docencia para la cofinanciación de proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil. **ANEXO 1.**

Se presentan las siguientes observaciones:

- La representante de los egresados pregunta si el tiempo de nueve meses es suficiente para todas las tareas que se proponen, que le parece muy corto. Se le responde que si se alcanzan a cumplir los objetivos porque fuera del Comité de Transformación, hay profesores trabajando el diseño de los cursos electivos, está el comité de los coordinadores con horas plan de trabajo, al igual que el resto de profesores.
- La jefe de posgrados manifiesta que la propuesta está muy bien argumentada, sólo solicita revisar el párrafo cuarto del planteamiento del problema.

- **La decana da su aval y opina que es una oportunidad que bien vale la pena aprovechar.**
- La jefe del departamento de Formación Profesional expresa que le parece una excelente propuesta.
- La jefe del Centro de investigaciones sugiere quitar los resultados esperados que figuran en más de un objetivo.
- El coordinador de Bienestar hace algunas sugerencias de forma.
- La representante de los profesores expresa que se une a lo que opinan las compañeras con relación a la argumentación y sustentación del proyecto. Sugiere si los proponentes del proyecto lo consideran pertinente, ya que no sabe si hay algún formato específico para la formulación de estos proyectos, tener en cuenta un apartado sobre las consideraciones éticas y realizar un párrafo que especifique un poco más la propuesta metodológica. Se le responde que ese es el formato enviado por la Vice Rectoría con los términos de referencia.

El Consejo de Facultad aprueba el proyecto y augura éxitos.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria